



Universidad
Nacional
de Quilmes

QUILMES, 27 OCT 2005

VISTO el Expediente N° 827-0162/05, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente, la Presidente del Comité Organizador, solicita el auspicio para las "V Jornadas de Educación en Percepción Remota en el Ámbito del MERCOSUR".

Que dichas Jornadas son organizadas por la Universidad Nacional de Luján (UNLu) y la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE), en forma conjunta con la Sociedad de Especialistas Latinoamericanos en Percepción Remota (SELPER), y se desarrollarán entre los días 11 y 13 de noviembre de 2005, en la localidad de Falda del Carmen, provincia de Córdoba.

Que dada la importancia de la temática y de los disertantes que participarán en dichas Jornadas, es de interés que esta Casa de Altos Estudios brinde el auspicio solicitado.

Que dicho auspicio no significa ninguna erogación para la Universidad.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Auspiciar las "V Jornadas de Educación en Percepción Remota en el Ámbito del MERCOSUR", que se desarrollarán entre los días 11 y 13 de noviembre de 2005, en la localidad de Falda del Carmen, provincia de Córdoba.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: 00734.



203 - ardis...

Lic. Rodolfo Luis Brardinelli
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

[Handwritten signature]
Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES